



# **LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**Fernando Ortega Cadillo**  
**Gerente de Prevención de la Corrupción**

**CORRUPCIÓN**

**Lucha contra la Corrupción**

- Más de 3 mil entidades del Estado
- Más de 800 mil empleados públicos
- Más de 30 mil millones de dólares de presupuesto
- Más de 200 mil contratos estatales

**Generación de  
Valor**

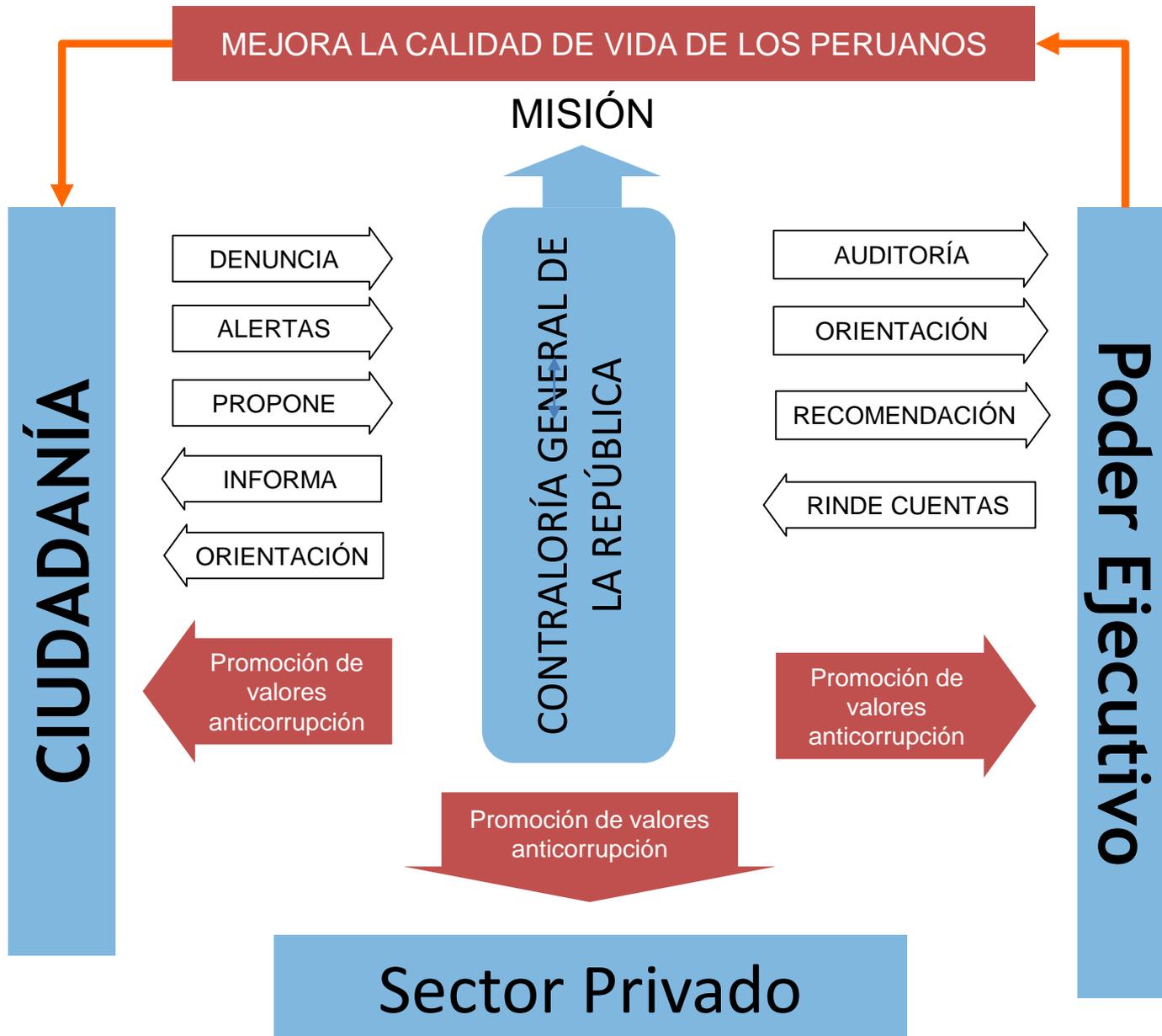
**Logro de  
Objetivos  
Nacionales**

**Promover la Eficiencia, Eficacia y Economía**

**INEFICIENCIA**

## CADENA DE VALOR





*“el abuso del poder  
público en beneficio  
privado”*

*(Amundsen 1999, Gray and Kaufmann 1998, Rose-  
Ackerman 1996, Zakiuddin 1998).*

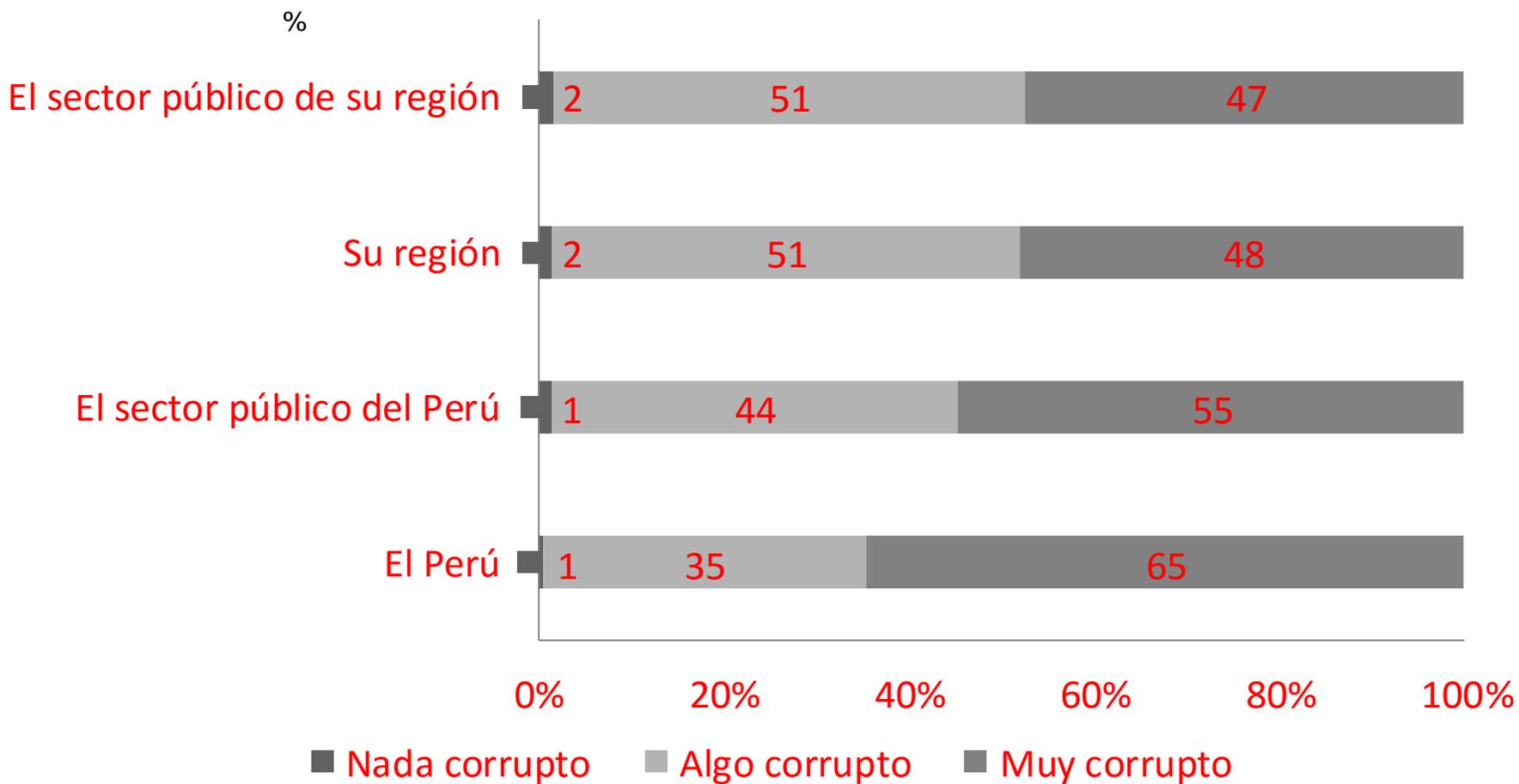
“Es el proceso de desintegración del Estado por acción u omisión intencional de los funcionarios y/o servidores públicos, quienes haciendo mal uso de sus atribuciones buscan algún tipo de provecho o beneficio personal o particular, en perjuicio del bien común”

FOC, 2009

# ACTOS DE CORRUPCIÓN

Requerimiento o aceptación directa o indirecta de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para si mismo o terceros, a cambio de realizar u omitir cualquier acto propio de sus funciones.

¿Ud. diría que en la actualidad ... (leer opciones) es nada corrupto, algo corrupto o muy corrupto



FUENTE: Encuesta realizada por la empresa Conecta por encargo de USAID a 8336 personas a nivel nacional en Noviembre de 2008

Base Nacional: 8336 entrevistados

BIEN, USTED DIRA'



UN MOMENTO,  
¿QUÉ SIGNIFICA  
ESTO?



¿PRETENDE USTED CORRUMPERME? ¿EÉÉH? ¿ESTA'  
USTED INTENTANDO CORRUMPERME?



¡¡ PUES ENTÉRESE: NO HA NACIDO, ...Y  
SE LO RECALCO, NO HA NACIDO AÚN  
PERSONA ALGUNA  
CAPAZ DE  
CORRUMPERME!!



¡AH, CARAMBA!... ¿Y USTED  
CUANDO LLEGÓ A ESTE MUNDO.  
SERÉ CURIOSO?

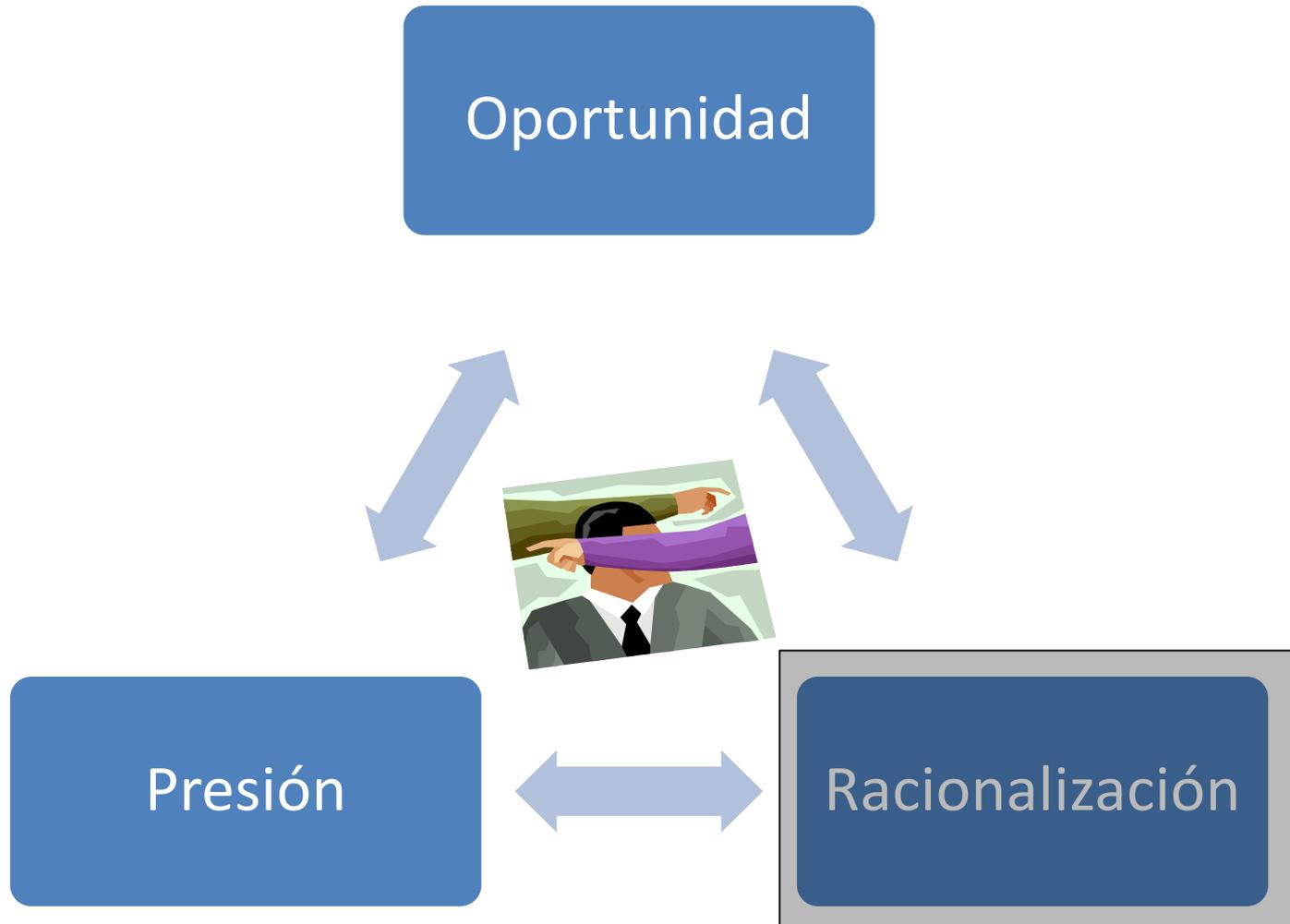


g...?

INMAGINE®



# TRIANGULO DE LA CORRUPCIÓN

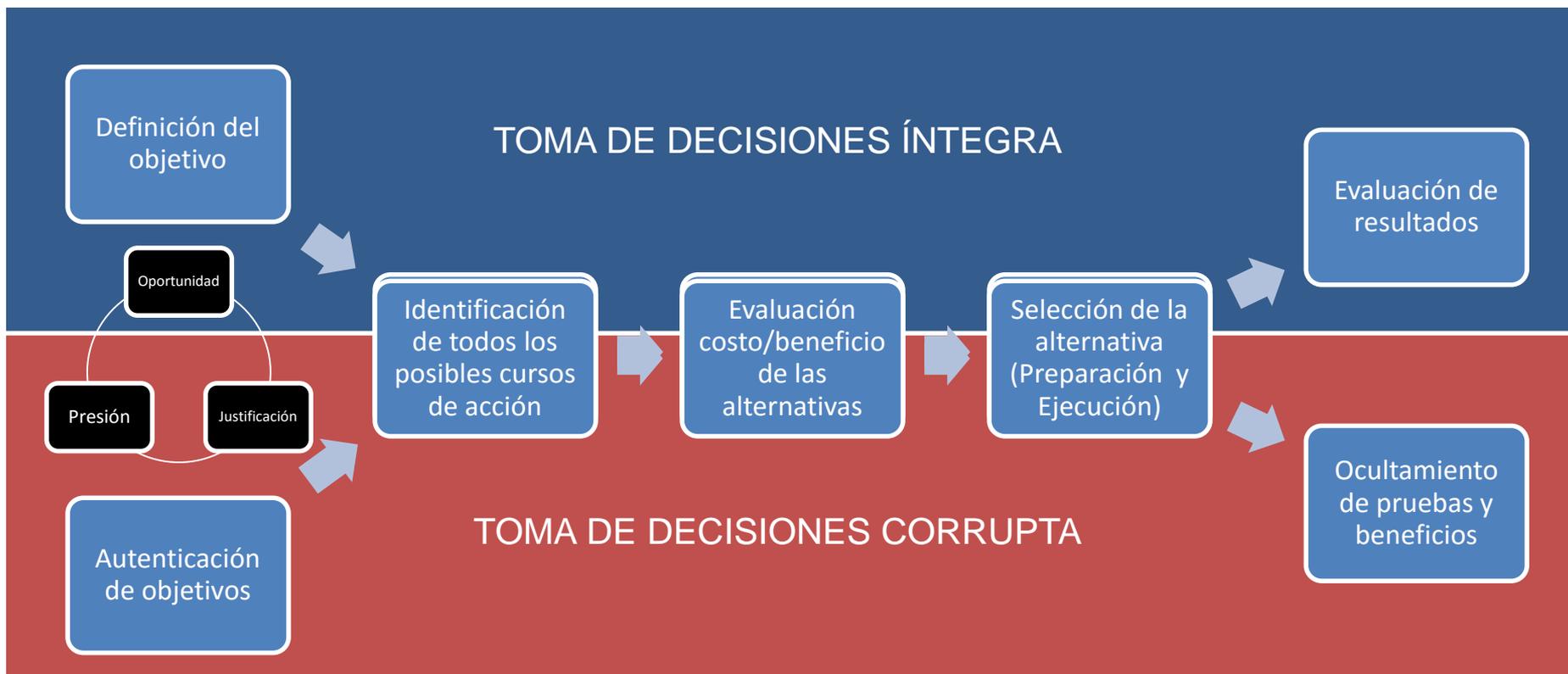


Donald R. Cressey

# CONTROL DE LA CORRUPCIÓN



# CONTROL DE LA CORRUPCIÓN



↑ FUNCIONES DEL CONTROL

**Prevención**

↑  
Detección  
Investigación  
Sanción  
Reparación de daños

# ¿QUÉ ES LO ÉTICO?



# ¿QUÉ ES LO ÉTICO?

Respuestas	Porcentaje de profesionales
Lo que corresponde a mi propio interés	0,9 %
Lo que está de acuerdo con el refrán “No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti mismo”	6,3 %
Lo que hace bien al mayor número de personas posibles	17,8 %
Lo que se acepta como normal en la sociedad	24,8 %
Lo que es legal	14,0 %
Lo que está de acuerdo con mis convicciones religiosas	2,3 %
Lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia	33,8 %



# ÉTICA PÚBLICA

Desempeño de los empleados públicos basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función pública.

**Artículo 3 del Título I del Reglamento del Código de Ética de la Función Pública**

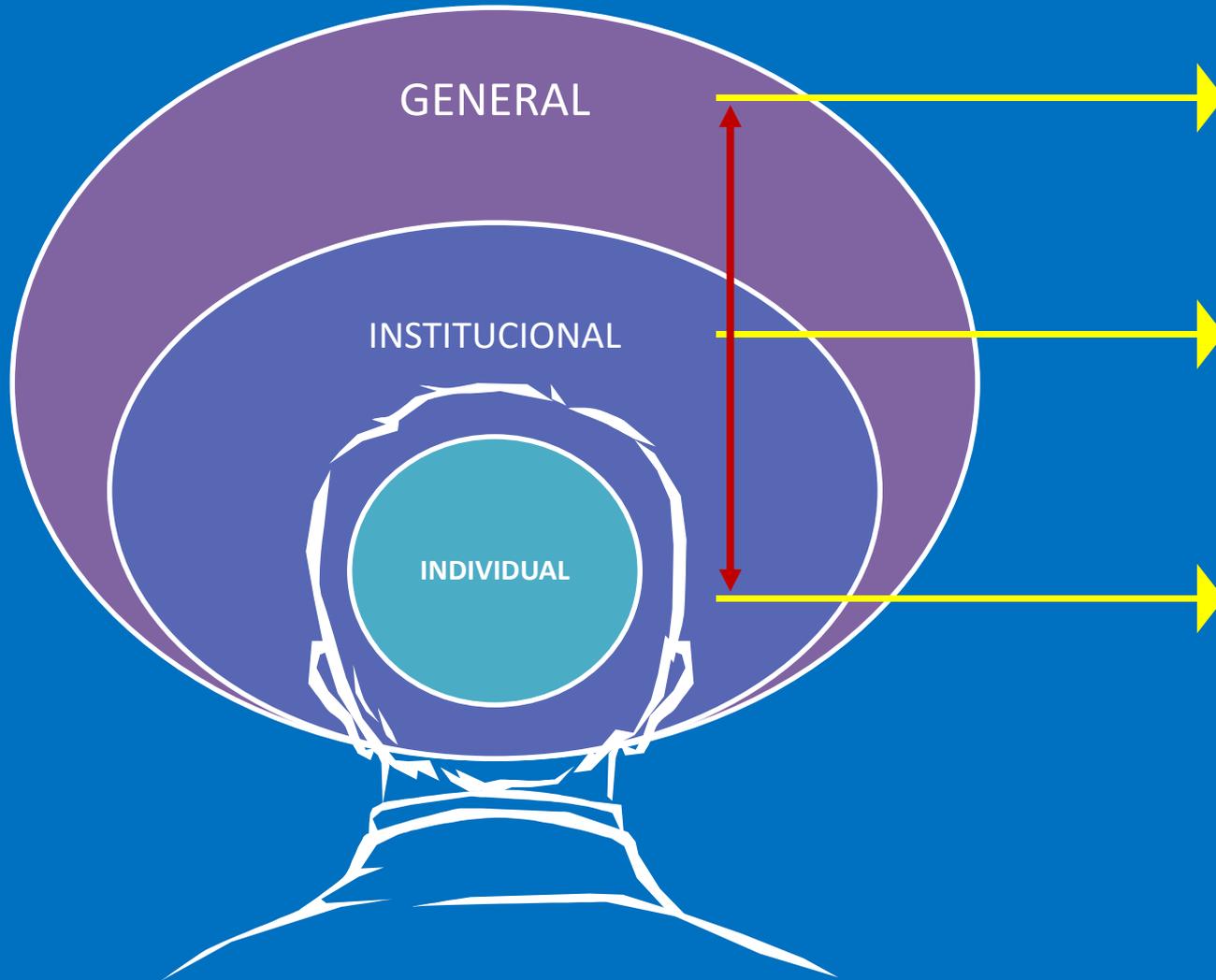
# FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Los fines de la función pública son el Servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía...

Artículo 3 de la Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley N° 27815

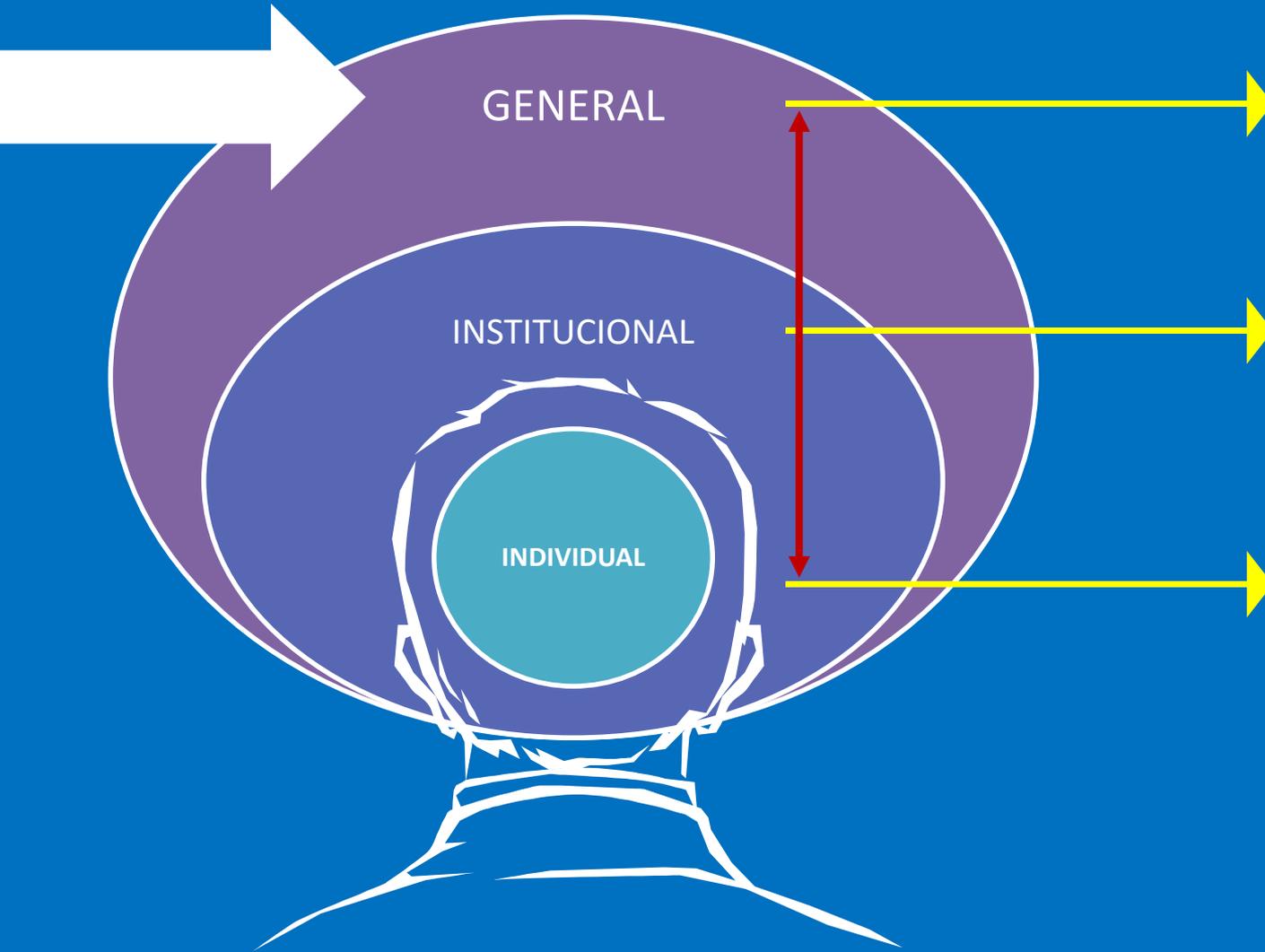


# INFRAESTRUCTURA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA



BIEN COMÚN  
INTERÉS PÚBLICO

# INFRAESTRUCTURA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

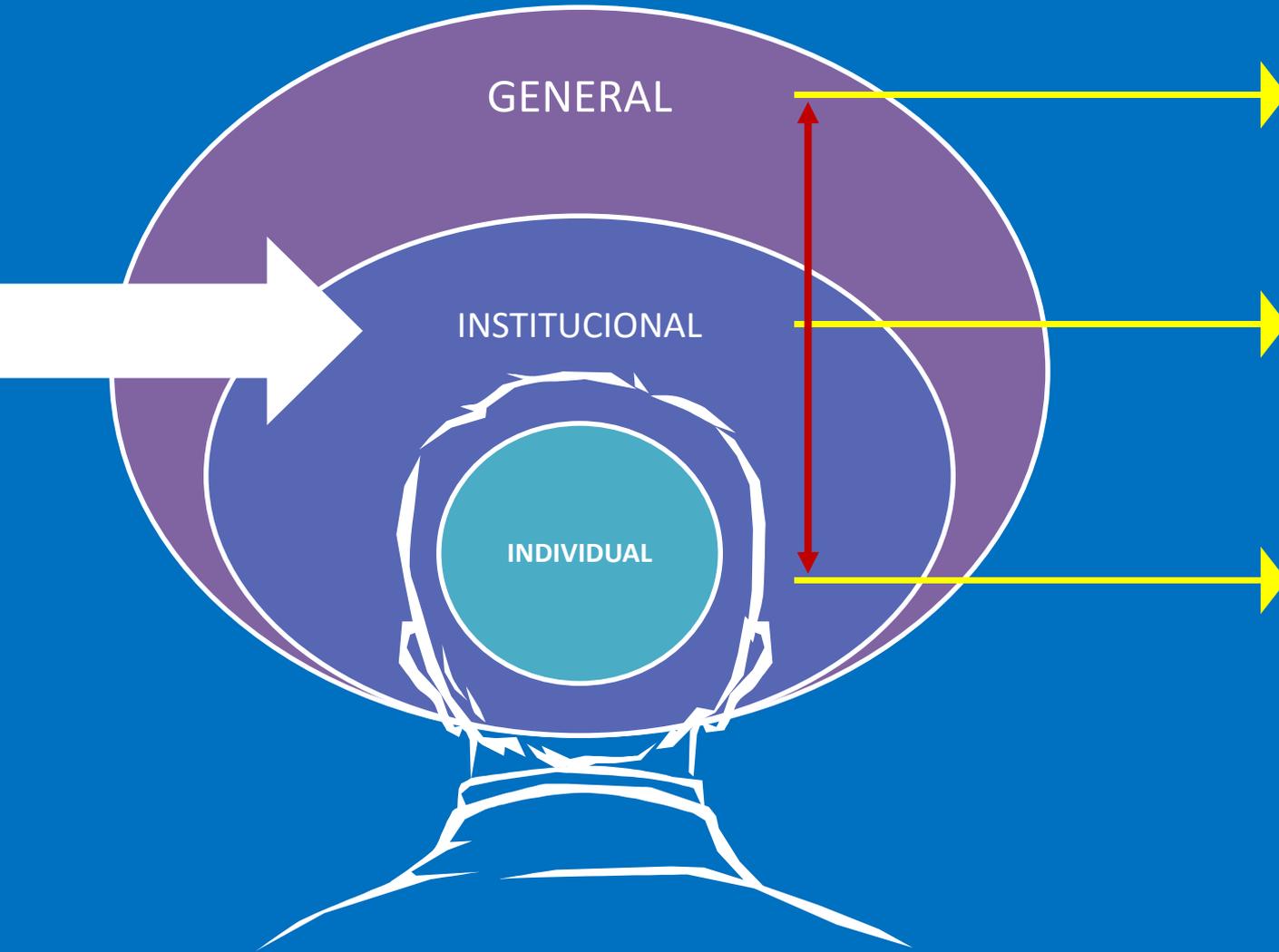


BIEN COMÚN  
INTERÉS PÚBLICO

Ley N° 27815,  
“Ley del Código de Ética  
de la Función Pública

Modificada con Ley N° 28496 y reglamentada con el D.S. N° 033-2005-PCM  
).

# INFRAESTRUCTURA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA



BIEN COMÚN  
INTERÉS PÚBLICO

# NORMAS INSTITUCIONALES

1. Reglamento del Congreso de la República.
2. Código de Ética Parlamentario.
3. Comisión de Ética Parlamentaria.
4. Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.



# RESPECTO

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

Desarrollar sus funciones con respeto, probidad y sobriedad...  
Desenvolverse en un clima de urbanidad y armonía...  
educación y cortesía

# PROBIDAD

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

## HONRADEZ

Evitar el provecho personal o familiar.

## BIEN COMÚN

Búsqueda del beneficio común, aún a costa de intereses particulares.

# EFICIENCIA

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

# IDONEIDAD

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

# VERACIDAD

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

Auténtico = Honrado, fiel a sus orígenes y convicciones.

## Autenticidad y Consecuencia

# LEALTAD Y OBEDIENCIA

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

Solidaridad = Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros

# JUSTICIA Y EQUIDAD.

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

Conducta orientada a la armonía y equilibrio a través de la instauración de igualdad entre las partes y del respeto a la legalidad...

# LEALTAD AL ESTADO DE DERECHO

g...?



Neutralidad

Responsabilidad

Transparencia

Deberes

Uso Adecuado de  
los Bienes del  
Estado

Discreción

Ejercicio  
Adecuado del  
Cargo

# NEUTRALIDAD

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

# OBJETIVIDAD

Actuar con criterios que no estén influenciados por intereses personales o particulares.







*Un empleado podrá aceptar regalos no solicitados que tengan un valor agregado en el mercado de \$20 o menos por fuente por ocasión, siempre y cuando que el valor agregado individual de los regalos recibidos de cualquier persona conforme a la autoridad conferida por este párrafo no exceda \$50 en un año calendario.*

**Normas de Conducta Ética para los Empleados del Órgano Ejecutivo.  
Oficina de Ética de los Estados Unidos**

# TRANSPARENCIA

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

Permanente y accesible.

# DISCRECIÓN

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.



# EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO

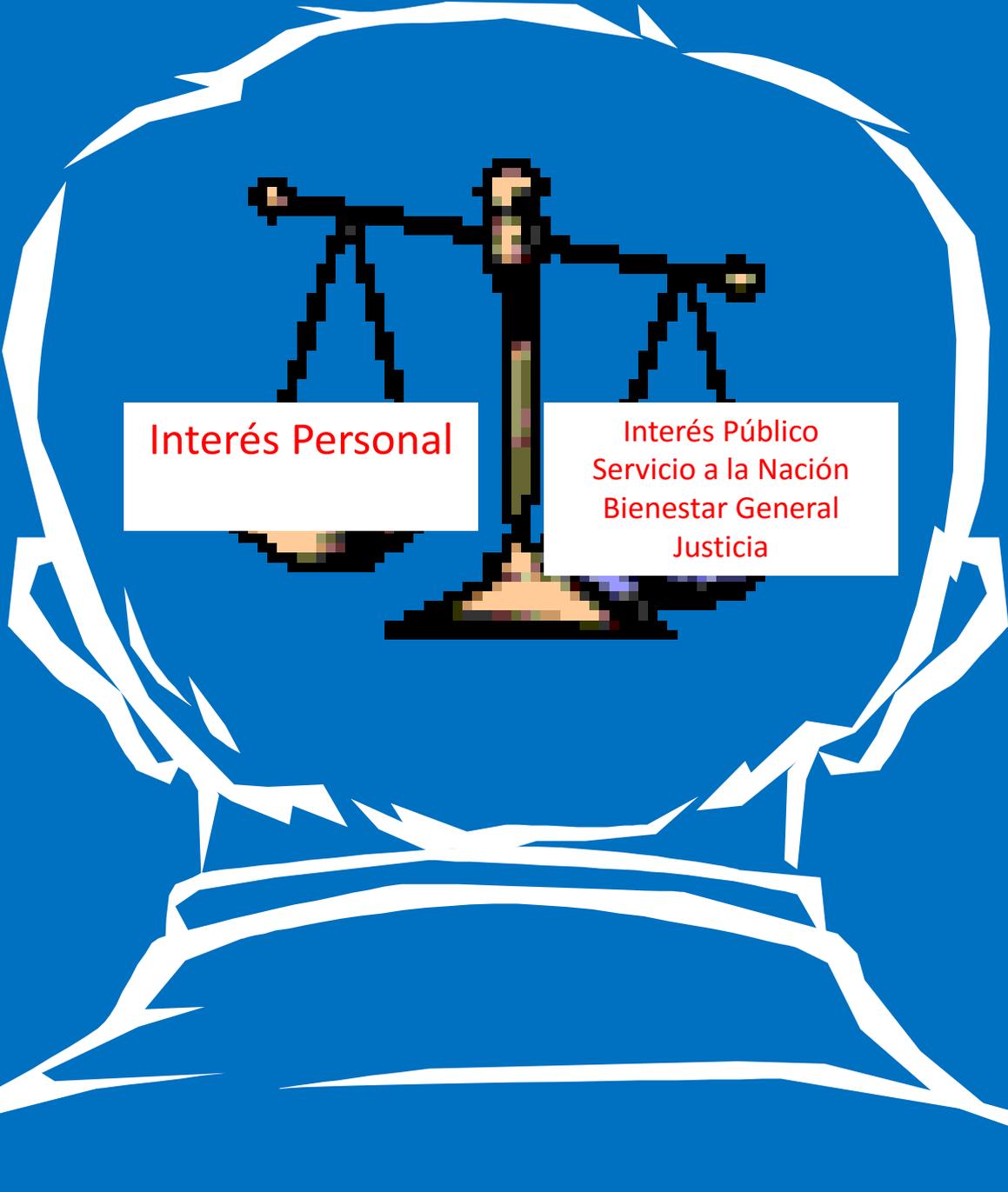
Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.



# MANTENER INTERESES DE CONFLICTO

Mantener relaciones o de aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

## OBJETIVIDAD

A pixelated illustration of a pair of scales of justice, centered within a white, jagged, torn-paper-like border. The scales are black with gold-colored pans and a central pillar. Two white rectangular text boxes are positioned on either side of the scales. The background is a solid blue color.

Interés Personal

Interés Público  
Servicio a la Nación  
Bienestar General  
Justicia

# OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS

Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

## ACTOS DE CORRUPCIÓN

Obtener ventajas adoptando y promoviendo decisiones que afecten intereses del Estado o contravengan normas legales.

# REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSELITISMO POLÍTICO

Realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.



# HACER MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la entidad a la que pertenece o que pudiera tener acceso a ella por su condición o ejercicio del cargo que desempeña, ni debe permitir el uso impropio de dicha información para el beneficio de algún interés.

## ACTOS DE CORRUPCIÓN

Aprovecharse de información privilegiada.

# PRESIONAR, AMENAZAR Y/O ACOSAR

Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.



# SANCIONES ADMINISTRATIVAS

- Amonestación
- Suspensión
- Multa de hasta 12 UIT
- Resolución contractual
- Destitución o despido

Órgano  
Instructor

Órgano  
Sancionador

Tribunal  
Superior

PRIMERA INSTANCIA

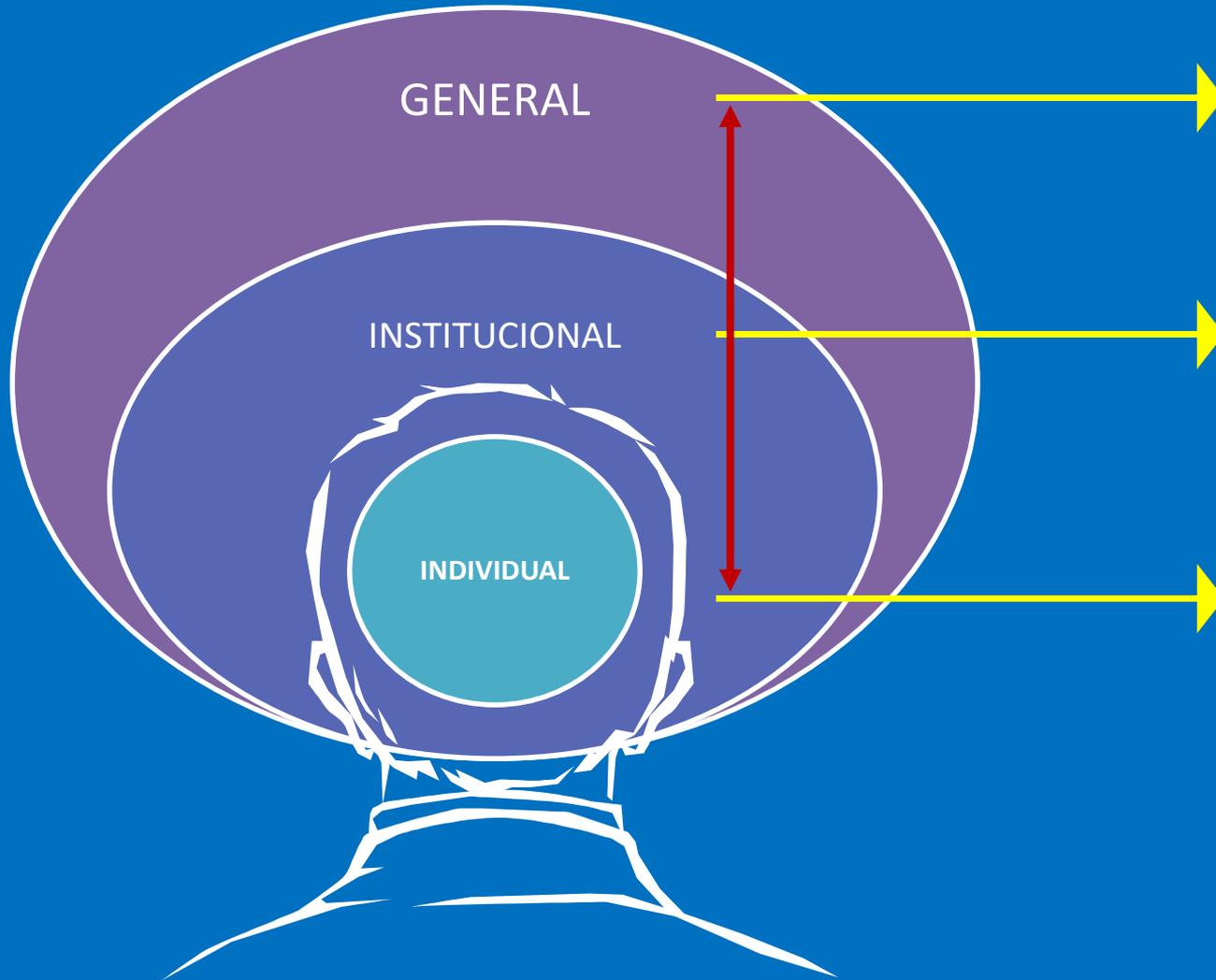
SEGUNDA  
INSTANCIA

**PROCESO SANCIONADOR**

Informes de  
Control

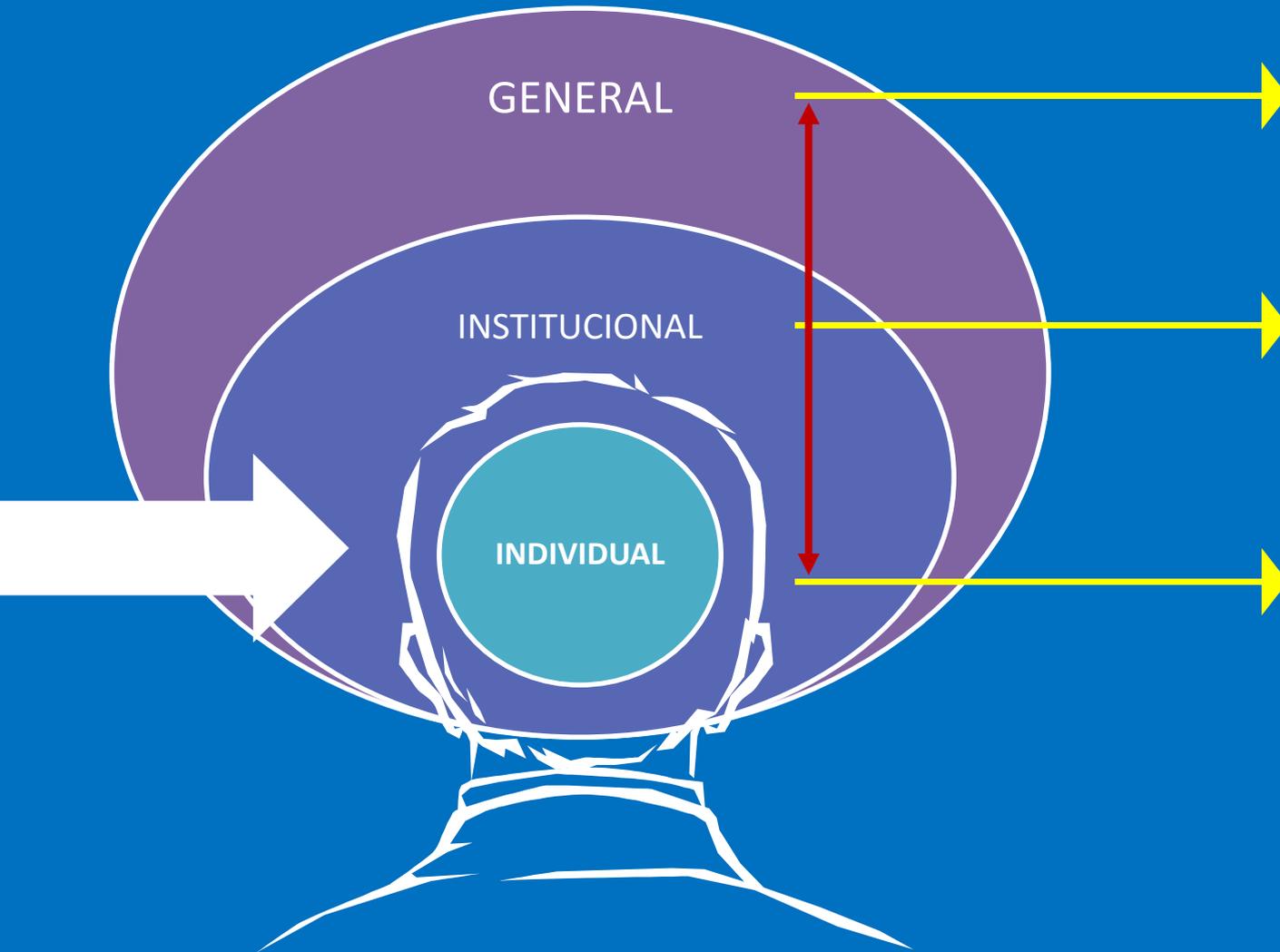
EJECUCIÓN

# INFRAESTRUCTURA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA



BIEN COMÚN  
INTERÉS PÚBLICO

# INFRAESTRUCTURA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

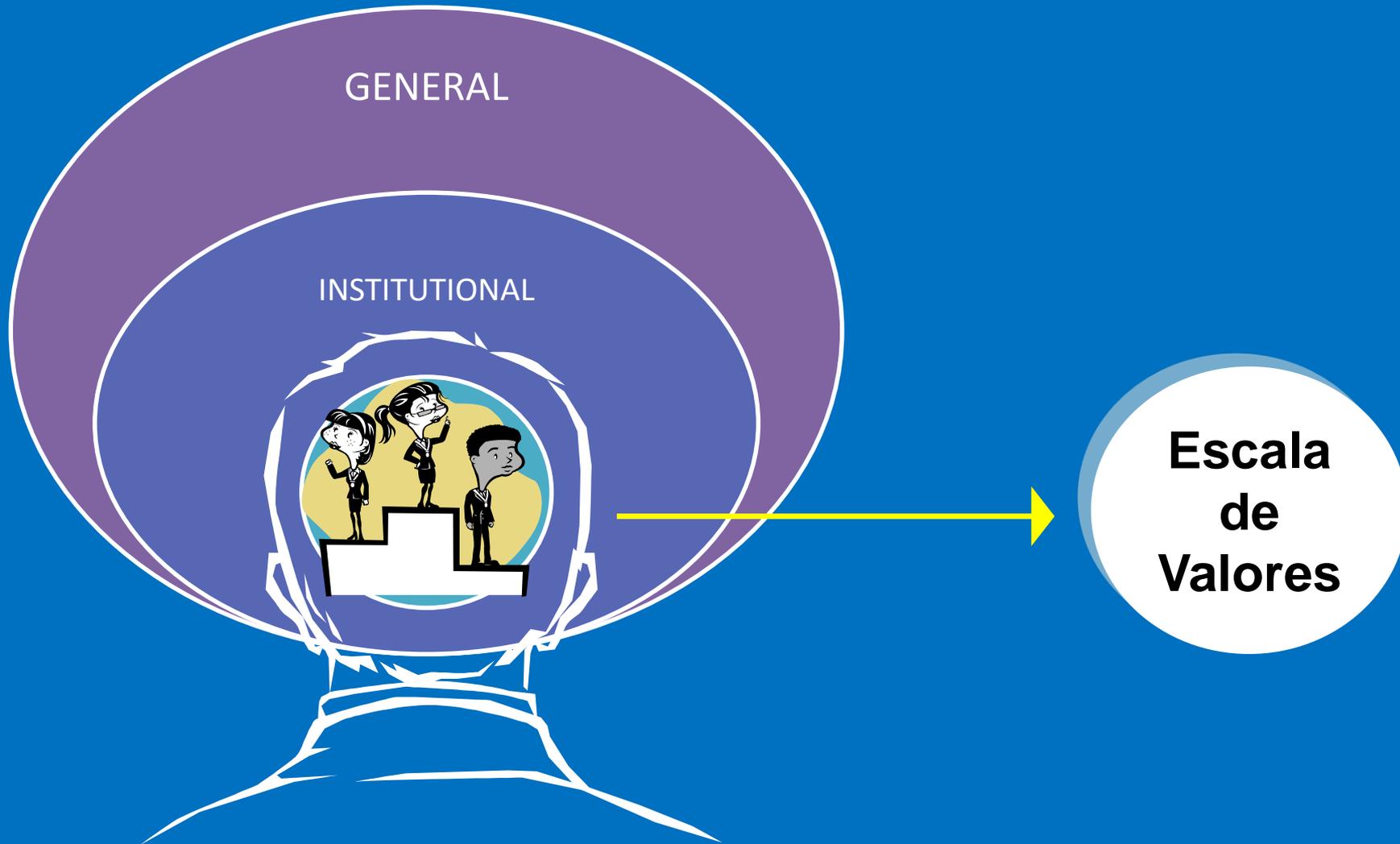


BIEN COMÚN  
INTERÉS PÚBLICO

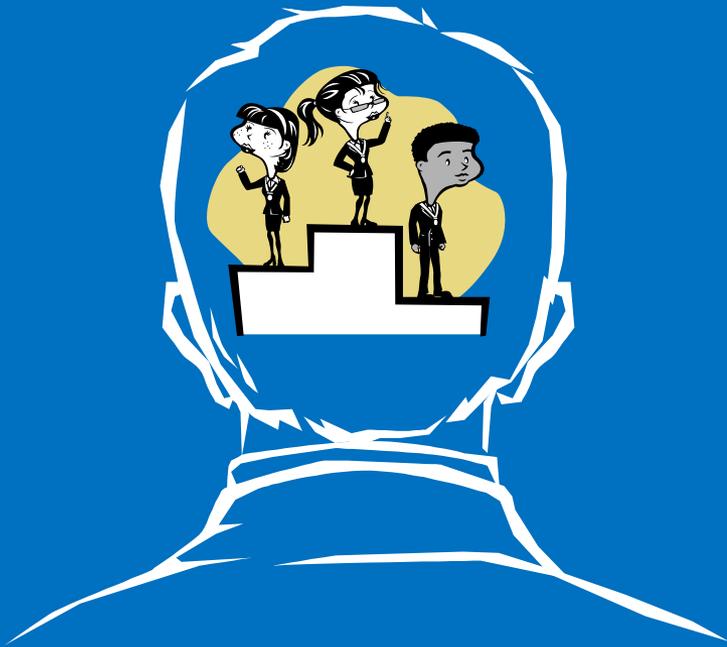
“El éxito del código de conducta depende en última instancia de la integridad y buena fe de aquellos a quienes se aplica”

(Calera, 1997)

# INFRAESTRUCTURA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA



# Corrupción





INMAGINE®



IMMAGINE

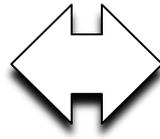




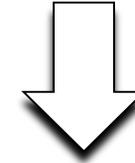
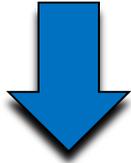




**Corrupción**



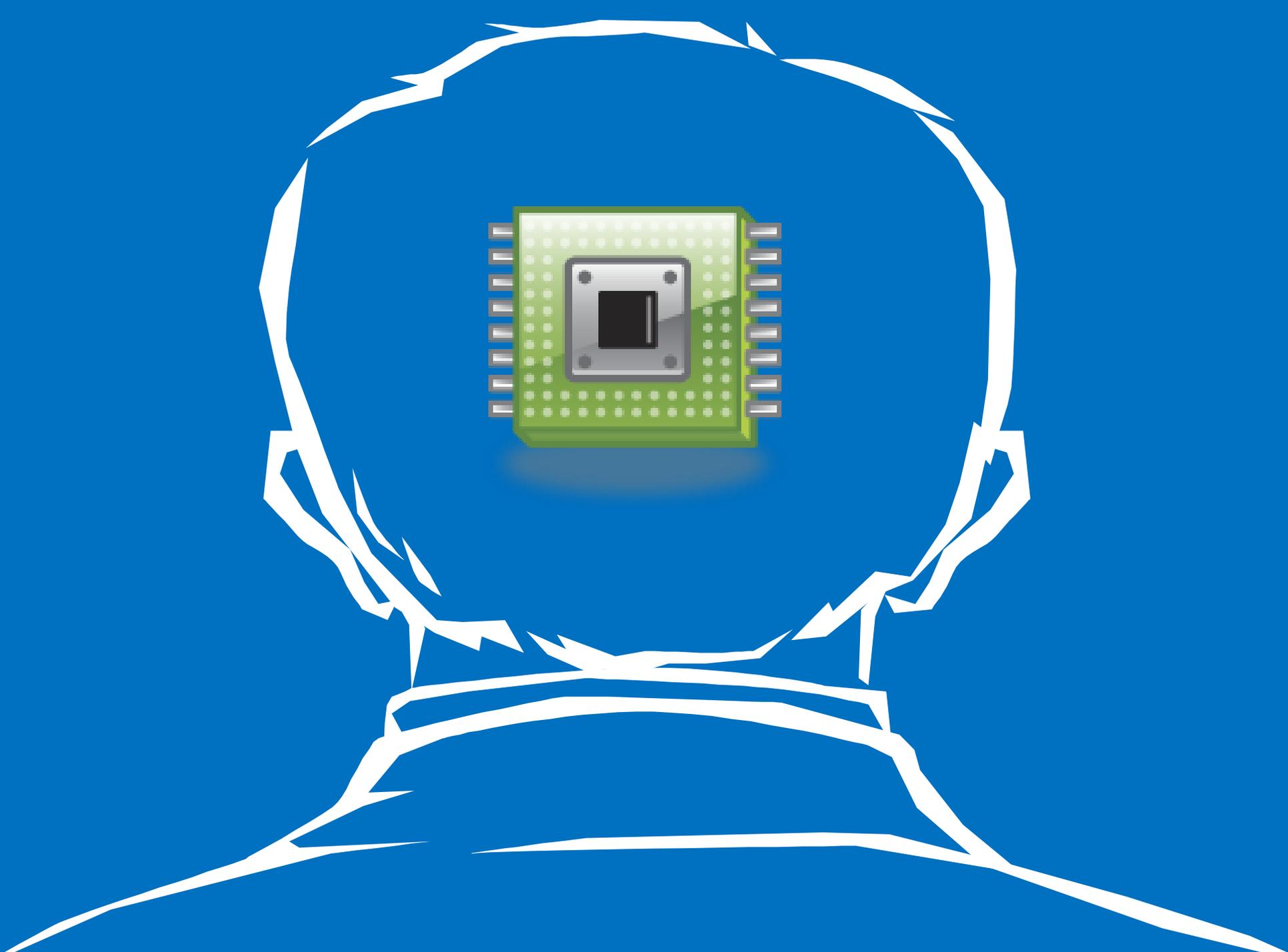
**Integridad**



**MATERIALISMO  
EGOÍSMO  
EGOLATRÍA  
NARCISISMO  
INDIVIDUALISMO  
AMBICIÓN  
CODICIA  
TACAÑERÍA  
VORACIDAD**



**GENEROSIDAD  
DESPRENDIMIENTO  
ESPIRITUALIDAD  
HUMILDAD  
SENCILLEZ  
ABNEGACIÓN  
SACRIFICIO  
ALTRUISMO  
CARIDAD**

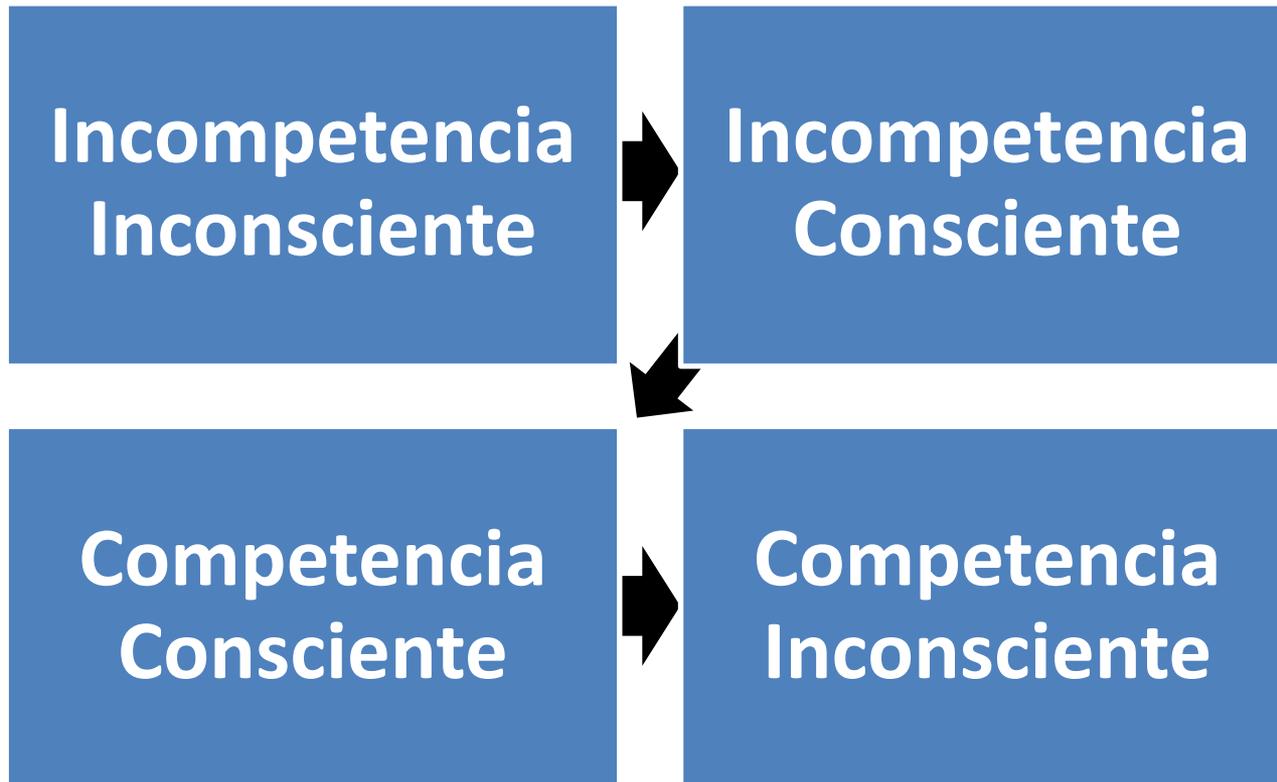




The World Bank Group recognizes that the competing demands of work and family life are a challenge, and celebrates staff's commitment and passion for meeting our chartered objectives. At the same time, the World Bank Group encourages staff to establish and maintain an appropriate balance between work and family life.

El Grupo del Banco Mundial reconoce que las exigencias del trabajo y la vida familiar son un desafío, y celebra el compromiso del personal y la pasión por alcanzar nuestros objetivos. Al mismo tiempo, el Grupo del Banco Mundial exhorta al personal a establecer y mantener un adecuado equilibrio entre vida laboral y familiar.

# Proceso de Desarrollo Ético





# LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fernando Ortega Cadillo  
Gerente de Prevención de la Corrupción